



Universidad de Costa Rica aclara acciones en el proceso de admisión a la formación de especialistas médicos

Primer examen de conocimientos generales en Medicina se llevará a cabo el domingo 23 de abril de 2023.

24 de febrero de 2023

La Rectoría y el Sistema de Estudios de Posgrado comunican

El próximo domingo 23 de abril de 2023 las personas que se hayan inscrito al proceso de admisión para aspirar a la formación de especialidades médicas que la Universidad de Costa Rica ofrece, en conjunto con la Caja Costarricense de Seguro Social, podrán realizar el examen de conocimientos generales en Medicina. Esta es la primera etapa del proceso de admisión al Programa de Posgrado de Especialidades Médicas, que pertenece al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, y que posibilita a la comunidad estudiantil aspirante acceder a un proceso académico de ingreso para iniciar su formación.

A pesar de la decisión tomada por el Programa de Posgrado en Especialidades Médicas el pasado 6 de febrero de pausar temporalmente el proceso de la primera fase de admisión, el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, en conjunto con las instancias universitarias correspondientes, tomaron las medidas necesarias para garantizar su continuidad. En este sentido, el Consejo aprobó el presupuesto 2023 luego de solicitar ajustes y aclaraciones respecto a las partidas presupuestarias solicitadas para garantizar un proceso ajustado a los principios de transparencia y uso responsable de los fondos públicos universitarios.

Como lo comunicó el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (Cendeiss) el pasado 16 de febrero en oficio ADFH-SAAACIP-0400-2023,

"la asignación de plazas para el año 2022-2023 ya fue superado desde el tercer trimestre de 2022. Actualmente, se está en un proceso extraordinario de algunas residencias que dejaron plazas desiertas o se les habilitó plazas extraordinarias, dadas las necesidades institucionales".

Por esta razón, solicitó a la Universidad de Costa Rica

"valorar las opciones que, la Universidad tenga disponibles, considerando los principios de razonabilidad, proporcionalidad, continuidad de los servicios y adaptación al cambio y a los criterios de oportunidad y conveniencia ... para ocupar la totalidad de las plazas ofertadas en esta oportunidad logrando su ingreso durante los años 2023 y 2024, sin demerito de la calidad profesional".

En este momento, la Institución se encuentra valorando el mejor curso de acción para cumplir con lo solicitado por el CENDEISS. En todo momento el proceso ha estado garantizado para la comunidad estudiantil aspirante. La Universidad de Costa Rica reitera su compromiso con la comunidad nacional en el esfuerzo de aportar a la formación de especialistas para el sistema de salud. Lo anterior en el marco de un proceso académico y universitario de calidad, transparente y apegado a los principios institucionales que caracterizan el quehacer de esta casa de estudios.

En relación con la denuncia remitida por el Sindicato de Especialistas Médicos sobre el acuerdo SEP-603-2023, este fue dejado sin efecto por el consejo del Sistema de Estudios de Posgrados y la denuncia fue trasladada por la Rectoría a la Oficina de Contraloría Universitaria en oficio R-1018-2023.